



## ESTADO DE INGRESOS

19.839.177,34

CAPITULO 1º. IMPUESTOS DIRECTOS.		9.162.515,14
112,00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA.	26.438,99
113,00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.	6.413.876,79
115,00	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.	824.779,06
116,00	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.	700.000,00
130,00	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	1.197.420,30
CAPITULO 2º. IMPUESTOS INDIRECTOS.		450.000,00
210,00	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.	
290,00	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.	450.000,00
CAPITULO 3º. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.		1.280.858,23
300,00	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	
301,00	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.	
303,00	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	
319,01	TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CEMENTERIO: INHUMACIÓN, REDUCCION Y TRASLADO	
321,00	TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.	50.000,00
322,00	TASA POR OTORGAMIENTO DE CEDULAS DE HABITABILIDAD Y LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.	
325,00	TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	10.000,00
326,00	TASA POR RETIRADA DE VEHÍCULOS.	54.000,00
329,01	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VOZ PÚBLICA	5.000,00
329,02	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MATRIMONIOS CIVILES	5.000,00
329,03	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS SELECTIVAS	10.000,00
329,04	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	80.000,00
329,05	TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIOS ESPECIALES POLICIA LOCAL	
330,00	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.	
331,00	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : ENTRADA DE VEHÍCULOS.	213.358,23
332,00	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO :POR EMPRESAS DE SERVICIOS DE SUMINISTROS.	180.000,00
333,00	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : POR EMPRESAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	35.000,00
335,00	TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS OCUPACIÓN POR MESAS Y SILLAS	20.000,00
339,00	TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	1.000,00
339,01	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : QUIOSCOS	
339,02	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : PUJOSTOS BARRACAS Y CASETAS	90.000,00
339,03	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : CONTENEDORES, VALLAS ,ANDAMIOS Y OTROS	15.000,00
339,04	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : CONCESIÓN DE PANTEONES Y MAUSOLEOS	1.000,00
339,05	TASA POR U.P. O A.E. DEL DOMINIO PÚBLICO : NICHOS Y COLUMBARIOS	
342,01	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. CURSOS.	
342,02	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. ESCUELA INFANTIL.	3.000,00
342,03	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. LUDOTECA.	3.000,00
342,04	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. CARNET MANIPULADOR ALIMENTOS	4.000,00
342,05	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. TALLERES PARA MAYORES.	3.500,00
342,06	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. TALLERES PARA JÓVENES.	
342,07	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS EDUCATIVOS. CURSOS NO REGLADOS EPA.	45.000,00
343,01	PRECIOS PÚBLICOS. SERVICIOS DEPORTIVOS. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	1.000,00
349,01	PRECIOS PÚBLICOS. OTROS PRECIOS PÚBLICOS. TANATORIO CREMATORIO.	
360,00	VENTAS DE RESIDUOS. ECOEMBES.	78.000,00
389,01	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES. REINTEGROS DE PAGOS	10.000,00
391,00	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS.	
391,10	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS.	20.000,00
391,20	MULTAS POR INFRACCIONES DE LA ORDENANZA DE CIRCULACIÓN.	120.000,00
391,30	MULTAS POR INFRACCIONES DE ACTIVIDAD	
391,90	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.	40.000,00
392,11	RECARGO DE APREMIO.	85.000,00
392,12	COSTAS DE RECAUDACIÓN	4.000,00
393,00	INTERESES DE DEMORA.	50.000,00
396,00	CANON DE URBANIZACIÓN.	
396,10	CUOTAS DE URBANIZACIÓN.	
397,10	OTROS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	
398,00	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA.	10.000,00
398,01	OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00
399,01	OTROS INGRESOS DIVERSOS. IMPREVISTOS	15.000,00
399,02	OTROS INGRESOS DIVERSOS. EJECUCIONES SUBSIDIARIAS	
CAPITULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		8.716.728,57
420,00	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.	5.906.400,21
420,20	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. COMPENSACIÓN POR BENEFICIOS FISCALES. SUPRESIÓN DEL I.A.E.	315.756,73
420,90	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.	
420,91	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. JUZGADO DE PAZ	
420,99	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. SEPE	
450,02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CUMPL. CONVENIOS CON LA CC.AA. - SERVICIOS SOC. Y POLÍTICAS IGUALDAD.	74.460,00
450,20	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. EQUIPO SOCIAL BASE.	483.440,00
450,21	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS	
450,21	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. EMERGENCIA SOCIAL. AYUDAS INDIVIDUALIZADAS	45.762,44
450,22	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. AYUDA A DOMICILIO.	340.679,33
450,23	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. INTERVENCIÓN Y ABSENTISMO.	7.677,00
450,24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. CONVENIO SERV. SOCIALES. CLUBS CONVIVENCIA	1.435,00
450,25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. SEAFI.	83.705,00
450,26	MENJAR A CASA	23.415,89
450,27	TRANSFERENCIAS CORR. AD. GEN. C. AUT. SERV. SOC. E IGUALDAD. OFICINA ATENCIÓN MIGRANTES (AMICS)	21.620,00
450,28	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT. SERVICIOS SOCIALES. RED AGENTES DE IGUALDAD.	54.400,00





## ESTADO DE INGRESOS

19.839.177,34

450.29	TRANSFERENCIAS CORRIENTES COM.AUT.OTROS PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL. ESTIU LÚDIC Y OTROS	25.526,23	
450.31	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. EDUCACIÓN.E.P.A.	152.290,00	
450.32	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. EDUCACIÓN.GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	18.029,34	
450.33	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. EDUCACIÓN.BIBLIOTECA Y FOMENTO LECTURA		
450.51	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. DESARROLLO LOCAL.	29.400,00	
450.52	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. PLAN DE EMPLEO CONJUNTO.		
450.53	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. A.R.I.		
450.54	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL	181.463,00	
450.55	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. ALQUILER VIVIENDA.		
450.56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CC.AA. TALLER DE EMPLEO ALQUERÍA DEL PÍ		
450.60	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COM.AUTÓNOMA.RED AFIC	7.000,00	
450.80	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CC.AA..	75.000,00	
450.81	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES AD.GEN.C.AUTÓNOMA.PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIA.	21.508,40	
450.82	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES AD.GEN.C.AUTÓNOMA. EDUCACIÓN INFANTIL.	168.000,00	
451.10	TRANSF.CORRIENTES .F.V.M.P.		
461.10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.OTRAS TRANSFERENCIAS INCONDICIONADAS	290.760,00	
461.11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.PLAN EMPLEO CONJUNTO.		
461.12	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.LA DIPU TE BECA	1.000,00	
466.10	TRANSF. CORRIENTES. DE LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.		
470.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE EMPRESAS PRIVADAS.CICLO INTEGRAL DEL AGUA.	384.000,00	
470.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE EMPRESAS PRIVADAS.PATROCINIO FESTEJOS POPULARES	3.000,00	
470.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE EMPRESAS PRIVADAS.APORTACIONES DE CARÁCTER BENÉFICO Y SOCIAL.	1.000,00	
470.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.DE EMPRESAS PRIVADAS.		
<b>CAPÍTULO 5º. INGRESOS PATRIMONIALES.</b>			<b>179.075,40</b>
520.00	INTERESES DE DEPÓSITOS.	1.000,00	
549.00	OTRAS RENTAS DE BIENES INMUEBLES.	32.810,40	
550.01	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.PUBLICIDAD EN D.P.	73.000,00	
550.02	DE CONCESIONES CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA.POLIDEPORTIVO	10.000,00	
550.03	DE CONCESIONES CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.CONCESIÓN EXPLOTACIÓN BAR POLIDEPORTIVO	5.000,00	
550.04	DE CONCESIONES CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.CONCESIÓN EXPL.BARES CENTROS DE MAYORES	3.000,00	
550.05	DE CONCESIONES CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.CÁNON CONCESIÓN EXPLOTACIÓN CEMENTERIO	7.265,00	
550.06	DE CONCESIONES CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.CÁNON CONCESIÓN GUARDERÍA		
550.07	CÁNON KIOSCO CAMPO DE FÚTBOL	500,00	
550.08	CÁNON ADJUDICACIÓN PUESTOS MERCADO	3.500,00	
552.00	DERECHO DE SUPERFICIE CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.	43.000,00	
599.00	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.		
<b>CAPÍTULO 6º. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.</b>			
600.00	VENTA DE SOLARES.		
603.00	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.		
609.00	ENAJENACIÓN DE TERRENOS.OTROS TERRENOS.		
<b>CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</b>			
720.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.		
750.30	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CC.AA. EN MATERIA DE EDUCACIÓN.		
750.60	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CC.AA..		
750.80	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CC.AA..		
761.00	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.		
761.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.P.P.O.S.(PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS)		
761.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.P.O.P.		
761.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.P.A.P.(PLAN ACTUACIONES PROGRAMADAS)		
761.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.CAMINOS RURALES.		
761.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL.CAMINOS RURALES.		
770.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. DE EMPRESAS PRIVADAS.CICLO INTEGRAL DEL AGUA.		
779.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. DE EMPRESAS PRIVADAS.		
<b>CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.</b>			<b>50.000,00</b>
830.01	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL S.P. A CORTO PLAZO.DE ANTICIPOS DE NÓMINAS	20.000,00	
830.02	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL S.P. A CORTO PLAZO.DE OTROS ANTICIPOS AL PERSONAL	30.000,00	
830.03	REINTEGROS DE EJECUCIONES SUBSIDIARIAS		
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA. PARA GASTOS GENERALES.		
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA. PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		
<b>CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS.</b>			
913.00	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.		

